Bogotá DC, Junio 20 de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGÍSTICO
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

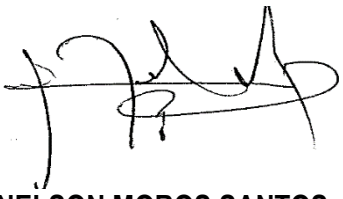
REF: GARANTÍA TECNICA

NELSON MOROS SANTOS, en calidad de Representante Legal de **ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTA SAS,** presento **GARANTIA TECNICA** para los bienes a adquirir en el Proceso de Selección No. 30-SUAQD-INTR-2019 (colchón y almohada en espuma de poliuretano), la cual ampara lo siguiente:

- El cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos (de acuerdo a las NTMD aplicables) responsabilizándome de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
- La calidad de los bienes y materias primas empleadas para la fabricación de los colchones y almohadas es espuma de poliuretano.
- Cada uno de los requerimientos técnicos descritos en las Normas Técnicas.

El término de la presente Garantía Técnica será a partir del recibo de los elementos y doce (12) meses más.

Lo anterior se suscribe a los veinte (20) días del mes de Junio del año 2019.



NELSON MOROS SANTOS
Representante Legal
ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTA SAS